

QUILPUÉ, 12 FEB 2026

Nº 0464 / **VISTOS:** El Decreto Alcaldicio Nº 0129, de fecha 14 de enero de 2026, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la ejecución del estudio denominado “**LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN BIOLÓGICA EN UN TRAMO DEL HUMEDAL ESTERO QUILPUÉ, COMUNA DE QUILPUÉ**”; la licitación ID 4412-2-L126 del Portal Mercado Público; el numeral 17 de las bases administrativas de la licitación; y el Decreto Alcaldicio Nº932 de fecha 28 de febrero 2025; y **TENIENDO PRESENTE:** La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 4412-2-L126, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
FERNANDO CABEZAS HERRERA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
JIMENA ZUÑIGA DEL CANTO		DIRECTORA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD	CRISTIÁN FRITZ MACHUCA		DIRECTOR (S) AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA	ALEJANDRO VALDÉS CÁRDENAS		PROFESIONAL SECPLA

2.REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3.PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Contraloría Municipal
Jurídico
Secpla (EE y PP)
Oficina de Transparencia
Dirección Ambiental y de Sostenibilidad
Archivo
PHC/CDO/FCH/SAL/fvr


PATRICIO HERRERA CARAZO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL